

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Tricolor S.A.  
Rut : 78.318.330-7

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 18 de marzo de 2010, se informó el acuerdo del Directorio de Tricolor S.A., de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 16 de abril de 2010, el pago en efectivo del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 2 de \$0,85503827 por acción de la serie única, el que de ser aprobado se cargará contra la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Con fecha 19 de abril de 2010, se informó que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de abril de 2010, se tomaron los siguientes acuerdos:

### **1. Dividendo Definitivo:**

Se acordó el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°2 de \$0,85503827 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009. El pago se llevará a efecto a partir del día 11 de mayo del 2010.

### **2. Política de Dividendos:**

Se acordó la política de dividendos, consistente en el reparto de a lo menos el dividendo mínimo obligatorio del 30% de la utilidad de cada ejercicio y entregarlo durante el mes de mayo del año siguiente al cierre de cada ejercicio. El Directorio no tiene contemplado el reparto de dividendos provisorios durante el ejercicio.

- Con fecha 22 de abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio de la sociedad celebrada el 21 de Abril de 2010, se informó que al redactarse el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada el día viernes 16 de Abril de 2010, se detectó que se había incurrido en un error en el conteo de votos en la elección del directorio de la sociedad.

Considerando que dicho error podría eventualmente llevar a un cuestionamiento de dicha elección, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Calle Limache N°3.400 Viña del Mar, con el objeto de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) La revocación de la totalidad del directorio.
- b) La designación de los integrantes del directorio de la sociedad por el período estatutario de tres años
- c) La adopción de los demás acuerdos que se estime necesario aprobar para perfeccionar y materializar los acuerdos anteriores.

- Con fecha 13 de mayo de 2010, se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 12 de mayo del 2010, se acordó revocar íntegramente el Directorio de la Sociedad.

En la misma fecha, se informó que complementando dicho hecho esencial, además, en la mencionada Junta se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad, resultando elegidos como Directores de la Sociedad los señores Julio César Campos Arceu, Sergio Cardone Solari, Aníbal José Larraín Cruzat, Fernando José Larraín Cruzat, Fernando Larraín Peña, Luis Felipe Soza Donoso, Antonio Tuset Jorratt y Leonidas Vial Echeverría

- Con fecha 12 de agosto de 2010, se informó que el accionista Chacabuco S.A., RUT 88.716.400-2 con fecha 29 de julio pasado, aportó el total de las acciones emitidas por Tricolor S.A. de su propiedad, ascendentes a 125.915.072 acciones, que representan el 63,2774% del capital accionario de Tricolor S.A., a la sociedad Inverpint SpA, RUT N° 76.107.958-1.

Como consecuencia de ello, la sociedad Inverpint SpA es ahora el controlador directo de Tricolor S.A., sin que se haya producido un cambio en el control de Tricolor S.A. sino que solamente un cambio en la persona o agente a través del cual se ejerce el control de dicha sociedad, atendido que Chacabuco S.A. es titular del 100% de las acciones emitidas por Inverpint SpA.

Las personas naturales que están tras la nueva sociedad controladora de Inverpint SpA, a través de otras sociedades, siguen siendo: Fernando Larraín Peña, RUT 2.289.493-5; María Josefina Cruzat Infante, RUT 2.890.867-9; Fernando José Larraín Cruzat, RUT 7.011.884-K; Isabel Larraín Cruzat, RUT 7.011.885-8; Aníbal Larraín Cruzat, RUT 7.011.886-6; Santiago Larraín Cruzat, RUT 7.011.887-4 y Francisco de Borja Larraín Cruzat, RUT 9.156.639-7. Los dos primeros detentan en forma indirecta el 16,25% de la sociedad controladora cada uno, en tanto que cada uno de los últimos cinco detentan en forma indirecta el 13,5% de la sociedad controladora.

- Con fecha 23 de septiembre de 2010, se informó que el Directorio de nuestra Sociedad en sesión de fecha 15 de septiembre de 2010, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2010, a las 12:00 horas, en calle Limache N° 3.400, Viña del Mar, con el objeto de tratar la siguiente materia:
  - Acordar un aumento de capital por \$ 690.000.000 mediante la emisión de 11.695.000 acciones de pago, o bien, por el monto, número de acciones y demás condiciones que determine la Junta.